



H.AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTEOPAN
2021 - 2024



H. Ayuntamiento de



Acteopan

2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024



C. Álvaro Tapia Castillo

Presidente Municipal Constitucional de Acteopan, Puebla

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

ÍNDICE

A-	MENSAJE DEL PRESIDENTE	1
B-	INTRODUCCIÓN.....	3
C-	MARCO JURÍDICO	5
D-	VALORES.....	7
E-	MISIÓN.....	8
F-	VISIÓN.....	8
G-	EJES DE GOBIERNO	9
H-	METODOLOGÍA.....	12
	Metodología de Marco Lógico	13
I-	DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	14
	1. Regionalización del Municipio de Acteopan, Puebla	14
	2. Caracterización del Municipio de Acteopan, Puebla	15
	Toponimia	15
	Condiciones geográficas y territoriales.....	15
	Condiciones socioeconómicas	17
	Gobierno	18
J-	ENFOQUE POBLACIONAL	19
	Población	19
	Etnicidad	22
	Aspecto económico.....	22

Perspectiva Educativa.....	23
Salud	23
Hogares y Viviendas	24
K- DESARROLLO REGIONAL	25
1. Desarrollo regional	25
L- PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28
Diagnóstico de planeación participativa.....	28
Resultados del diagnóstico	29
Resultados por comunidad	30
M- ANÁLISIS FODA Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.....	34
Aspectos políticos.....	35
Aspectos Sociales	36
Aspectos económicos	39
Aspecto sustentable	40
Servicios municipales	42
Problemáticas generales.....	44
N- ESTRUCTURA DEL PLAN.....	45
O- ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO	51
Obra Pública y Municipalidad	51
Desarrollo de Capacidades Agropecuarias	54

Fortalecimiento de la Mujer	55
Desarrollo Integral de la Niñez y la Juventud	56
Sustentabilidad	57
P- INTEGRACIÓN DE MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	58
Q- ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES DE DESARROLLO.....	59
Alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) y el Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024)	80
Alienación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 ...	84
R- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .	85
S- BIBLIOGRAFÍA.....	86
T- ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	87
U- ANEXOS.....	88
1.1 Evidencia fotográfica de la implementación de los Talleres de planeación participativa	88
1.2 Resumen de los datos poblacionales y evolución de las dimensiones de la pobreza en el Municipio	89
1.3 Proyección de los ingresos municipales 2022-2024	91

HONORABLE CABÍLDO

C. JULIA CEDEÑO ARIZA

Síndico Municipal

C. GENOVEVA TORRES MARTINEZ

**Regidora de Grupos Vulnerables,
Igualdad de Género, Personas con
Discapacidad y Juventud.**

C. JOSE LUIS CASTILLO MEDINA

**Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.**

C. ANASTACIO BRAVO TORRES

**Regidor de Educación Pública,
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.**

C. FRANCISCA CASTILLO PAVÓN

**Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.**

C. ROMANA ALDAMA SANDOVAL

**Regidora de Ecología y Medio
Ambiente.**

C. FELIPE SANDOVAL BRAVO

**Regidor de Desarrollo Urbano, Obra y
Servicios Públicos.**

C. IGNACIA SEVERA CAMPOS
LINARES

**Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.**

C. JULIETA GUZMAN MORALES

**Regidor de Salubridad y Asistencia
Pública.**

A- MENSAJE DEL PRESIDENTE

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso, el de trabajar junto a la ciudadanía con el único objetivo de disminuir las desigualdades sociales que afectan a nuestro Municipio.

Presento a Ustedes este plan que hemos elaborado con las opiniones, ideas y propuestas, tanto necesidades y carencias; que los Acteopences nos dieron, formando la base para la elaboración del plan, con el empeño e interés en el desarrollo de nuestro Municipio para que este sea la invitación a un dialogo permanente entre todos.

Amigas y Amigos de nuestro querido Acteopan, tengo el honor de representar a todos los Acteopences y, con responsabilidad, de trabajar por los compromisos de tener a un Acteopan mejor. Con toda la capacidad y ganas, junto a mi equipo de Regidores al cual yo encabezo, vamos a trabajar por un gobierno honesto, práctico y confiable; un gobierno centrado en todos los ciudadanos del Municipio. Ustedes verán hechos y resultados concretos con acciones que cuiden y generen bienestar a cada uno de los habitantes de este bello Municipio al cual, con orgullo, voy a representar en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, que contiene proyectos estratégicos de identificar las metas para los tres años de mi gestión lo cual se basa en 3 ejes de desarrollo que serán ejecutados a corto, mediano y largo plazo, de esta manera reforzamos el compromiso y entrega con las comunidades de todo nuestro Municipio.

El Plan Municipal que presenta mi Gobierno consta de tres ejes:

- 1.- Gobierno seguro para todos
- 2.- Sustentabilidad y medio ambiente
- 3.- Infraestructura y servicios públicos

Nuestro compromiso como H. Ayuntamiento de Acteopan, Puebla y como gestor al servicio de nuestra comunidad, es brindar las oportunidades y los medios necesarios para hacer partícipes a cada uno de los que habitamos nuestra cabecera municipal, Junta Auxiliar de Santa María Atzitzintla y San Felipe Toctla los exhorto a participar comprometidamente para que este gran reto sea conjunto y establezcamos las prioridades y los programas de trabajo para la gestión de recursos extraordinarios ante las autoridades correspondientes, presentado propuestas de trabajo y voluntad.

“Por un Acteopan mejor”

Honorable Ayuntamiento de Acteopan, Puebla.

C. Álvaro Tapia Castillo
Presidente Municipal Constitucional
del Municipio de Acteopan, Puebla

B- INTRODUCCIÓN

El Municipio de Acteopan, Puebla es uno de los 217 Municipios que conforman al Estado Mexicano de Puebla. Fue establecido en 1895 y su cabecera municipal es el pueblo de San Marcos Acteopan. El Municipio se caracteriza como una persona jurídica de derecho público, compuesta por un grupo social humano interrelacionado por razones de vecindad al estar asentado permanentemente en un territorio dado, con un gobierno propio y sometido a un orden jurídico específico, con el fin de mantener el orden público, prestar los servicios públicos indispensables para satisfacer las necesidades elementales de carácter general.

Por lo que es importante que se establezcan los mecanismos y técnicas que hagan posible el cumplimiento de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables y los tiempos de la ejecución de los programas y proyectos, así como su seguimiento.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento que emana del Sistema Nacional de Planeación que promueve el desarrollo armónico del Municipio, involucra la participación ciudadana, y sustenta los programas que ha de implementar la Administración Municipal.

La planeación como la concibe la Constitución es un sistema de organización social y política destinado a imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

En otras palabras, la planeación es un instrumento fundamental en el quehacer político y público del Gobierno Municipal. Nos permite el diseño de objetivos, metas, estrategias y acciones para dar solución a problemas pasados y presentes, así como prever acontecimientos y demandas futuras dentro del contexto territorial en la cual se desenvuelve la dinámica poblacional. En nuestro caso hemos de dar soluciones a problemas sociales, económicos, institucionales, de infraestructura, de producción y culturales.

El proceso de la planeación se vincula de manera directa a la formulación del presente Plan y se formaliza por medio de las siguientes etapas:

- Formulación
- Instrumentación
- Control
- Evaluación

En la primera etapa formularemos un Diagnóstico Territorial considerando las características del Municipio, agrupadas en tres ejes rectores.

En la segunda etapa mediante la utilización de las herramientas de la MML como el Árbol de Problemas (AP), se identifican para cada eje el problema o problemas centrales más sentidos por los ciudadanos, con sus causas y efectos, para derivar en la construcción del Árbol de Objetivos (AO), con sus medios para lograrlos y los fines superiores a alcanzar, ambas herramientas sirven como base para la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), cabe señalar que los indicadores diseñados son de medición especificando el cumplimiento de metas mediante una línea base (punto de partida) y el seguimiento en los años siguientes; también se diseñan indicadores de gestión para medir la calidad de la meta o acción.

Para la tercera y cuarta etapa, se presenta la Matriz de Recursos, Responsables y plazos de Ejecución de las obras y acciones de las diversas áreas de trabajo, a través de la cuales se dará el seguimiento al logro de objetivos establecidos en las etapas anteriores.

C- MARCO JURÍDICO

Con base en las Leyes y ordenamientos jurídicos Federales y Estatales, se realizó el presente análisis del marco normativo vigente, que sirvió para establecer la metodología empleada en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del Municipio de Acteopan, Puebla.

Orden Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

En sus Artículos 25 y 26 señalan que el Plan Nacional, los Planes Estatales y Municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado de organización de un Sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación:

Que en sus Artículos 1, 2, 14, 33 y 34 establece que la Planeación y Desarrollo se deben llevar a cabo encausando las actividades de la Administración Pública, coordinando la planeación, participación democrática, lo cual se debe plasmar en un Plan Nacional de Desarrollo, mismo que se elabora realizando consultas a diversos grupos, en un plazo de seis meses, en el cual además, se precisen los objetivos nacionales, y que será obligatorio para todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, coordinándose con los Estados a través de convenios.

Orden Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla:

Que en su Artículo 107 establece que el Estado de Puebla, organiza un sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial. Los cuales velaran por la estabilidad de las finanzas públicas.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla:

Que en sus Artículos del 1 al 6, 9 al 12, 16 al 19, 21 al 24, 27, 28, 31, 32, 37, 38, 39, 41, 48, al 53, 56, 62, al 72, 75 al 79, 84 y 85 establece las atribuciones y vinculación que tienen los Ayuntamientos dentro del sistema Estatal de Planeación democrática. Además de que establecen la obligatoriedad, integración y estructura del Plan Municipal de Desarrollo.

Ley Orgánica Municipal:

En sus Artículos 78, 91, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116 y 117 establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

D- VALORES

En el H Ayuntamiento de Acteopan, Puebla sabemos que nuestro desempeño debe permitir al ciudadano creer y confiar que la acciones que se están realizando, fueron elegidas de forma cuidadosa, siempre pensando en el bienestar social, por lo que a continuación se presentan una serie de valores y principios, sobre los cuales se regirá y conducirá el comportamiento de los servidores públicos de la actual Administración del Municipio de Acteopan, Puebla.

Valores	Principios
• Valor institucional	• Legalidad
• Economía	• Honradez
• Igualdad de género	• Lealtad
• Igualdad y no discriminación	• Imparcialidad
• Interés público	• Eficiencia
• Liderazgo	• Transparencia
• Respeto de los derechos humanos	• Igualdad y no discriminación
• Respeto	
• Equidad de género	
• Transparencia	

E- MISIÓN

Generar un Buen Gobierno que impulse el desarrollo local y promueva el bienestar de sus habitantes. Asimismo, satisfacer las necesidades básicas de la población, proporcionando servicios públicos municipales que eleven su calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad, en la medida que las restricciones presupuestarias lo permitan.

F- VISIÓN

Ser un Municipio modelo a nivel regional, que satisfaga oportunamente las necesidades de los ciudadanos en materia de infraestructura y servicios, bajo un enfoque sostenible, a través de una organización moderna y de excelencia en el servicio, con recursos financieros adecuados y un personal honesto, eficiente y capacitado que permita la transformación de la calidad de vida de la población, de igual manera trabajar con base a valores humanos, éticos y de respeto, mediante acciones de asistencia social, con la finalidad de que la población más vulnerable obtenga un desarrollo humano, enfocado a una mejor “calidad de vida” de las familias de nuestro Municipio.



G- EJES DE GOBIERNO

Para la construcción de este apartado, fueron tomadas en cuenta la participación de los servidores públicos de cada dependencia, así como los representantes de los distintos grupos de la población, del resultado obtenido se presentan los tres Ejes de Gobierno que integran al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

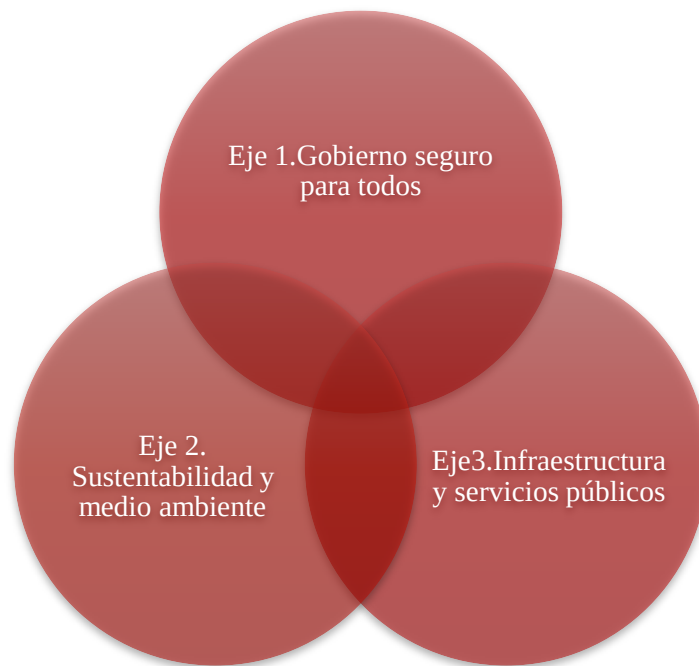


Imagen 1. Ejes de gobierno del Municipio de Acteopan, Puebla.
Fuente: Elaboración propia.

Ejes de Gobierno

Eje 1: Gobierno seguro para todos

Objetivo: Disponer de un gobierno transparente, al servicio de la gente, que dé respuesta a las necesidades y problemáticas sociales, económicas y productivas del Municipio de forma directa y competente, que contribuye a la construcción de una sociedad protegida en la que

todos sus miembros, sin distinción alguna, tengan derecho a la seguridad de sus personas y sus bienes, así como acceso equitativo a una justicia imparcial.

Eje 2: Sustentabilidad y medio ambiente

Objetivo: Fortalecer el desarrollo económico del Municipio, haciendo uso responsable de los recursos disponibles, a través de estrategias que permitan el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas naturales a fin de garantizar una convivencia en armonía con nuestro entorno.

Eje 3: Infraestructura y servicios públicos

Objetivo: Garantizar la búsqueda de la mejor calidad de vida de la población, acceso a alimentos, incidir en mejores servicios de salud y educación de forma participativa, en conjunto con la ciudadanía.

Estrategias Transversales

Estrategia 1: Integridad

Objetivo: Garantizar el cuidado de la Integridad física y la Integridad psíquica de todos los habitantes, actuando siempre bajo los principios que rigen la Integridad moral de los servidores públicos.

Estrategia 2: Cooperación

Objetivo: La creación de sinergias al colaborar entre ciudadanos y gobierno para procurar un bienestar común.

Estrategia 3: Perspectiva de Género

Objetivo: Impulsaremos las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de igualdad de género.

Estrategia 4: Sostenibilidad

Objetivo: Impulsaremos satisfacer necesidades de generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

Estrategia 5: Sustentabilidad

Objetivo: Garantizaremos la preservación, prevención y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente a fin de lograr armonía entre la población y la naturaleza;

Estrategia 6: Transparencia y Acceso a la Información

Objetivo: La información relativa a la Planeación del Desarrollo del Estado será pública en los términos de las leyes en la materia;

Estrategia 7: Apertura

Objetivo: Garantizaremos la integridad, disponibilidad y acceso a la información pública, y

H- METODOLOGÍA

Todo documento de planeación requiere ser elaborado a través de una Metodología, la cual se define como el grupo de mecanismos o procedimientos racionales, empleados para el logro de un objetivo, o serie de objetivos que dirige una investigación, para la realización del presente documento se tomó como base los lineamientos especificados por el Gobierno del Estado de Puebla a través de la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021.

En este sentido, en la Imagen 2 se presentan las actividades realizadas para la integración del presente Plan Municipal de Desarrollo, las cuales coinciden con las cuatro etapas señaladas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla¹.



¹ Para mayor detalle referirse a la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo en el tema 2: Plazos para la Elaboración y Entrega del Plan Municipal de Desarrollo.

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

La Metodología contempla dos etapas:

- Identificación del problema y alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla
- La etapa de planificación, en la que la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución.

En la primera etapa, en atención al enfoque de participación ciudadana requerido por el Sistema de Planeación Democrática, se utilizaron herramientas de planeación participativa para la elaboración del diagnóstico y la planeación comunitaria del Municipio, cuyo objetivo fue fomentar el desarrollo local a través de la colaboración de los ciudadanos, estas herramientas están basadas en la teoría del desarrollo local y sostenible. La idea central consiste en que los proyectos son diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar: el análisis de involucrados, el análisis de problemas (imagen de la realidad), el análisis de objetivos (imagen del futuro y de una situación mejor) y el análisis de estrategias (comparación de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa)

En la segunda etapa se elabora la matriz de marco lógico. Las actividades y los recursos son definidos y visualizados en cierto tiempo.

El presente trabajo se realizó a partir del 12 de noviembre de 2021 al 30 de enero de 2022. Teniendo como etapa de campo 20 días y 30 días de análisis de la información.

I- DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. Regionalización del Municipio de Acteopan, Puebla

Entidad Evaluada	Municipio de Acteopan, Puebla		
Extensión	74.84 kilómetros cuadrados		
Población (última cifra oficial 2020 INEGI)	Total	Mujeres	Hombres
	3,070	1,624	1,446
Índice de Rezago Social	En 2020, considerado como Alto		
Regionalización Política	El Municipio de Acteopan, Puebla pertenece a las siguientes regiones: Distrito Local Electoral número 22º, con cabecera en Izúcar de Matamoros. Distrito Federal Electoral número 13º, con cabecera en Izúcar de Matamoros. Región Socioeconómica número VIº, con cabecera en Izúcar de Matamoros. Región Sanitaria número 07 º, con cabecera en Izúcar de Matamoros. Región Educativa número 07 º, con cabecera en Izúcar de Matamoros. Distrito Judicial número IX º, con cabecera en Izúcar de Matamoros		

Fuente: Elaboración propia con datos de INAFED, estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015, CEIGEP http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php Última consulta diciembre 2021, fichas municipales secretaria de planeación y finanzas, gobierno de Puebla <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html> última consulta diciembre 2021

2. Caracterización del Municipio de Acteopan, Puebla

Toponimia

De acuerdo con el INAFED (2021) el jeroglífico de Acteopan está compuesto con las raíces nahuas: "atl", agua; y "teopan", templo, iglesia, casa de Dios; Atl Teopan o Acteopan, como se dice, significa "agua atrás del Templo".



Imagen 2. Escudo del Municipio de Acteopan, Puebla.
Fuente: INAFED (2021).

Condiciones geográficas y territoriales

El Municipio de Acteopan se localiza en la parte centro Oeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son sus paralelos 18° 41' 48" - 18° 47' 24" de latitud norte y los meridianos 98° 38' 18" - 98° 43' 00" de longitud occidental. El Municipio, colinda al norte con el Municipio de Cohuecan, al sur con Tepexco y Huaquechula, al este con Tepemachalco y al oeste con el Estado de Morelos. Su cabecera municipal es el pueblo de San Marcos Acteopan. Se encuentra a unos 120 km al poniente de la ciudad de Puebla (Imagen 3).

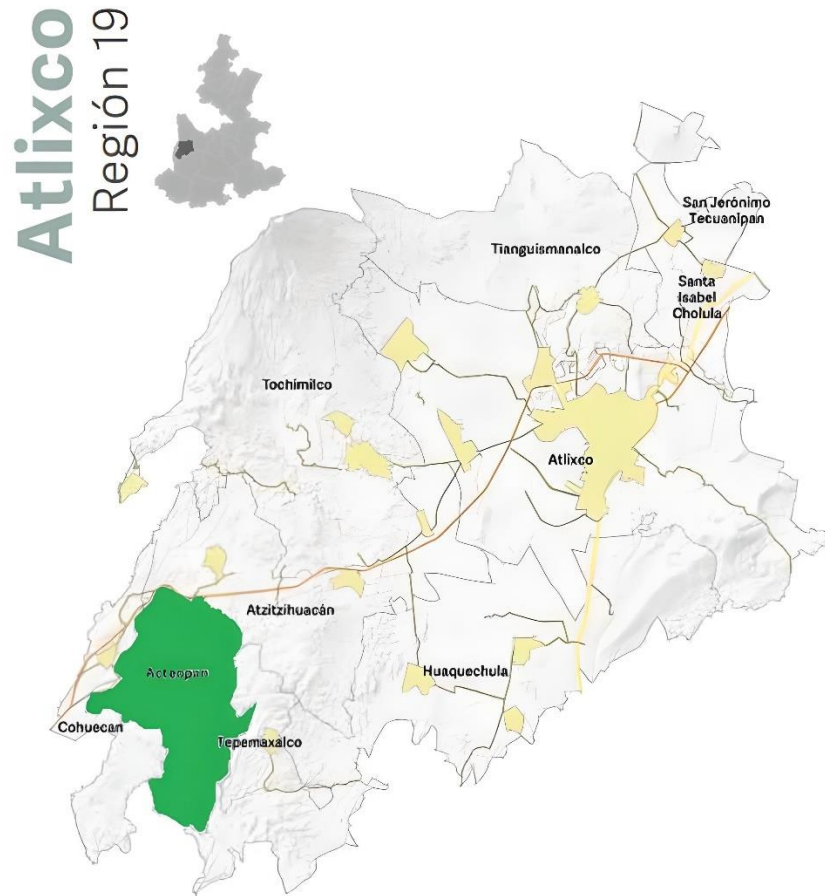


Imagen 3. Ubicación geográfica del Municipio de Acteopan, Puebla.
Fuente: Fichas municipales, Gobierno del Estado de Puebla (2022).

Tiene una superficie de 74.84 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 180 con respecto a los demás municipios del Estado de Puebla.

El Municipio pertenece morfológicamente al Valle de Atlixco; el relieve tiene un declive de norte a sur que se va marcando más conforme se avanza al sur, y es de unos 500 metros aproximadamente. Al norte, presenta algunas áreas planas, con algunos lomeríos aislados.

Su territorio es recorrido al oriente, por el Río Axusco, única corriente permanente importante, proveniente de la Sierra Nevada, corta al Municipio de norte a sur y es tributario del Río Nexapa, afluente del Río Atoyac. Al poniente, también provenientes de la Sierra Nevada, se localizan algunas corrientes intermitentes.

Condiciones socioeconómicas

De acuerdo con CEIGEP (2022), en 2020 el Municipio de Acteopan, Puebla tenía un grado “muy alto” de marginación, un IDH “medio”, el indicador de rezago social estaba considerado como “alto” y su intensidad migratoria era “medio”. Según estos indicadores sociales, el Municipio presenta factores que no favorecen la calidad de vida y satisfacción humana o social. Lo cual coincide con la publicación de la Secretaría del Bienestar (2021), en 2015 48.2% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 35.5% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó 16.2%, mientras que no hay registro de población vulnerable por ingresos (Imagen 4).

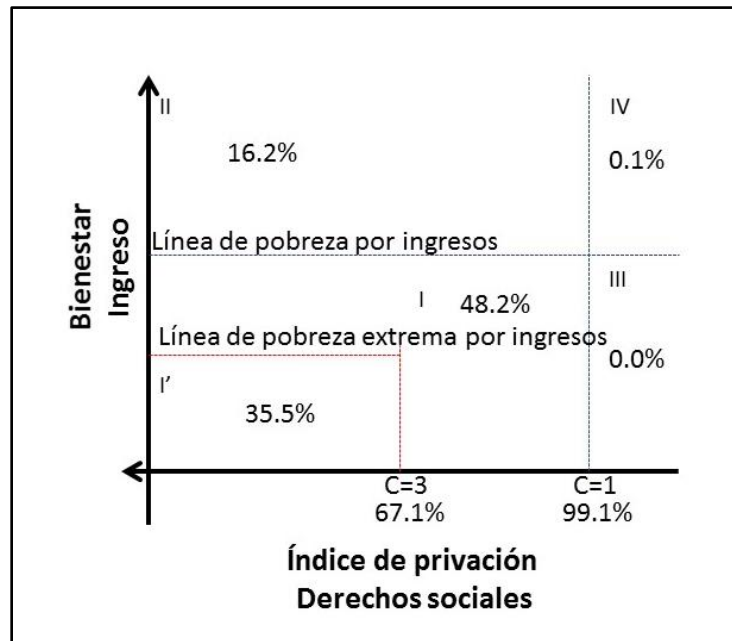


Imagen 4. Población en situación de pobreza multidimensional, Acteopan, Puebla (2015).

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2020).

*Las cantidades en porcentaje, representan a la población de acuerdo con la clasificación que corresponde al área indicada de la siguiente manera:

I Población con pobreza multidimensional moderada

I' Población con pobreza multidimensional extrema

II Población vulnerable por carencias sociales

III Población vulnerable por ingreso

IV Población no pobre y no vulnerable

C=1 Población con al menos una carencia social

C=3 Población con al menos tres carencias sociales

En 2020, 19.9% de la población en Acteopan no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 36.9% no contaba con red de suministro de agua, 16.2% no tenía baño y 1.3% no poseía energía eléctrica.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Acteopan fueron Industrias Manufactureras (87.8%) y Comercio al por Menor (8.2%).

Además, de acuerdo con la Dirección General de Epidemiología (2021), al 02 de enero de 2022, en Acteopan se ha registrado un total de 8 contagios de COVID-19, la región a la que pertenece el Municipio de Acteopan (Región 3 del Sistema de monitoreo Regional Covid Puebla) se encuentra catalogada como de “Riesgo alto” sin casos activos registrados en el Municipio.

Gobierno

El Municipio cuenta con 2 Juntas Auxiliares en la que sus autoridades son electas en plebiscito popular, duran en su encargo 3 años, los cuales tienen como función la de colaborar como auxiliares en la Administración Pública Municipal. La cabecera municipal es la localidad de Acteopan.

El H. Ayuntamiento de Acteopan 2021-2024 está conformado por:

- Presidente Municipal
- 1 Síndico municipal
- 6 Regidores de Mayoría relativa
- 2 Regidores de representación proporcional

Las principales Comisiones del H. Ayuntamiento son:

- Gobernación.
- Educación

- Hacienda
- Ecología
- Obras Públicas
- Industria y Comercio
- Salud
- Grupos Vulnerables

J- ENFOQUE POBLACIONAL

El establecimiento del Enfoque poblacional nos permitirá realizar la toma de decisiones de manera más precisa, ya que es definido como una orientación analítica con alcance a las intervenciones, que reconoce al ser humano individual y colectivo desde su integralidad, en la interrelación territorio-población, visibilizando potencialidades o limitaciones del territorio; que le imprime características propias a los diferentes grupos poblacionales, los transforma y les permite generar o no condiciones de vida para aportar a los procesos de desarrollo integral de las personas y las comunidades

Población

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el Municipio de Acteopan, Puebla, localizado en la región de Atlixco, habitan un total de 3,070 personas, de las cuales el 47.10% son hombres y el 52.90% mujeres.

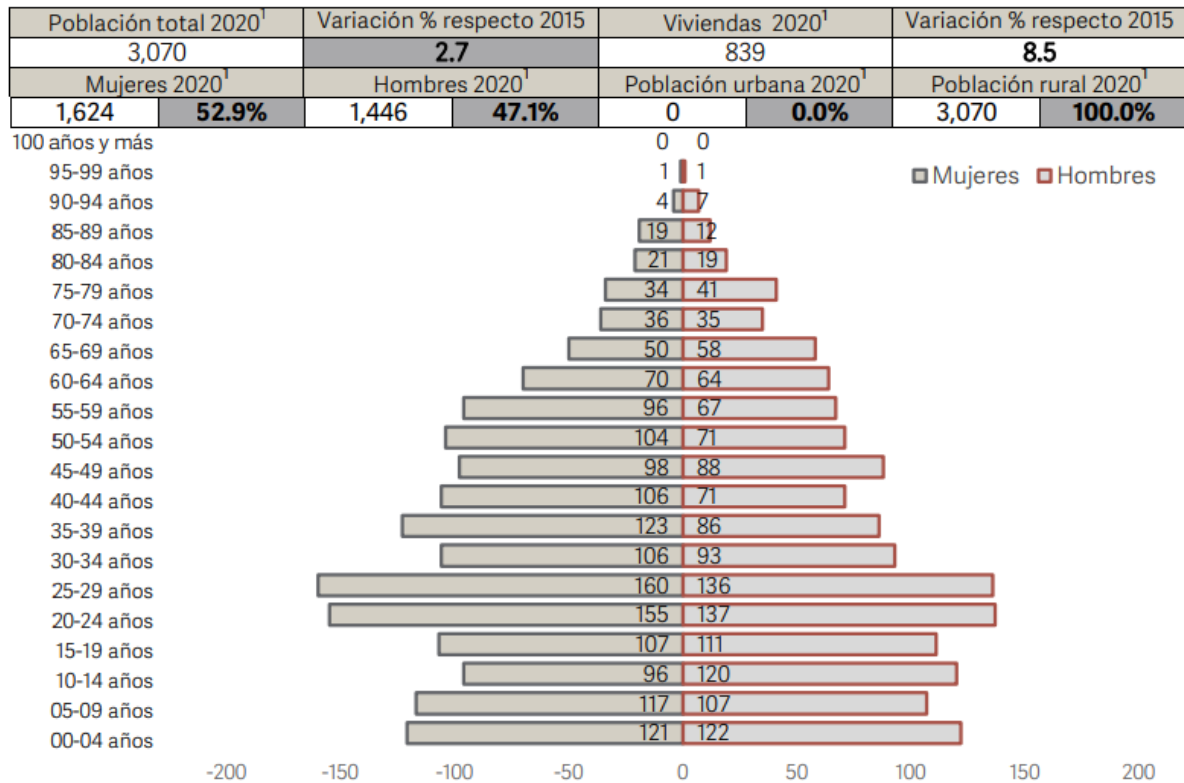


Imagen 5. Población y Rangos de edad del Municipio de Acteopan, Puebla.
Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020. Tabulador de cuestionario básico.

En la cabecera municipal habitan un total de 2,187 personas y el resto, en localidades de diversos tamaños.

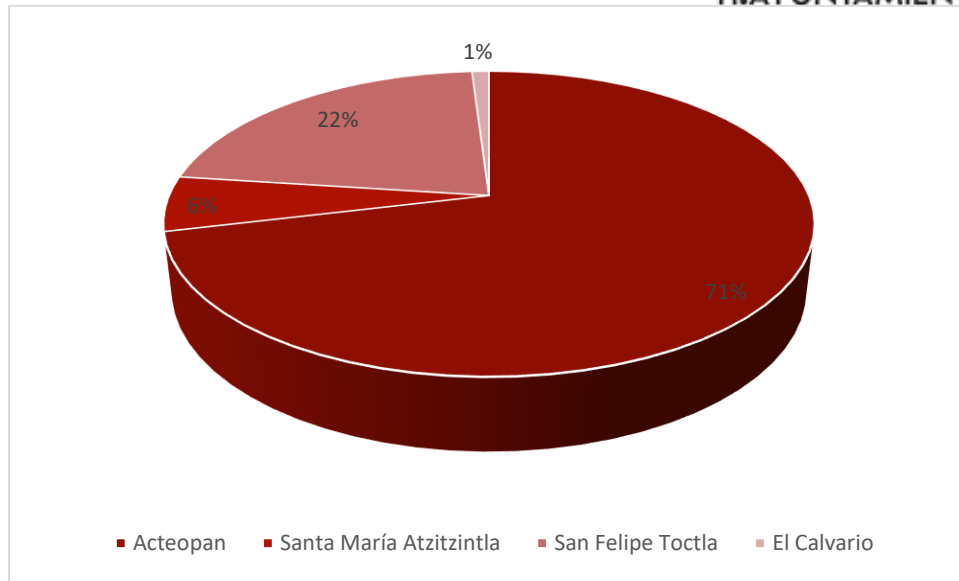


Imagen 6. Distribución de la población en porcentaje por localidad (2020).
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda (2020).

Respecto a la distribución de la población por grupos de edad, esta se encuentra compuesta de la siguiente manera²: existe un total de 546 personas de 0 a 11 años; 54 personas de 12 años; 217 personas de 13 a 17 años; 672 personas de 18 a 29 años; 1,109 personas de 30 a 59 años y 472 personas de 60 años y más.

En cuanto a la distribución por sexo, habitan un total de 96 niñas de 10 a 14 años, así como 107 mujeres adolescentes³ de 15 a 19 años.

Estas cifras determinan ciertos índices demográficos de importancia para la planeación, como lo es la razón de dependencia, la cual mide la proporción de la población que se encuentra en edades dependientes respecto de aquella en edad productiva, en este sentido la razón de dependencia en el municipio es de 49.80 personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva.

Otra razón de interés particular para la planeación es el índice de envejecimiento de la población, que ha venido aumentando en todo el país. En el municipio, dicha razón establece una proporción de 69.10 adultos mayores por cada cien niños y jóvenes (0 a 14 años).

En prospectiva, según datos de las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015 -2030 del Consejo Nacional de Población, se estima que el municipio tendrá en 2025 3,259 habitantes y para 2030 3,526.

Etnicidad

En Acteopan habitan un total de 747 personas (3 años y más) hablantes de alguna lengua indígena de las cuales, 8 no hablan español.

De igual forma 243 personas se consideran afromexicanas, negras o afrodescendientes.

Aspecto económico

La población en edad laboral en el Municipio es de 2,387 personas, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) es de 1,692 personas.

Por otro lado, la economía del Municipio representada por sector de actividad, revela que hay 72 personas ocupadas en actividades primarias, lo que equivale al 4.30% de la PEA; 1,484 en actividades secundarias, lo que representa el 87.70% de la PEA y 131 personas ocupadas en actividades del sector terciario 7.70% de la PEA

PEA 2020 ¹		PEA ocupada 2020 ¹		PEA desocupada 2020 ¹		PNEA 2020 ¹	
1,692	67.0%	1,691	99.9%	1	0.1%	826	32.7%

Valor Agregado Censal Bruto 2018 (mdp) ¹⁹	Producción Bruta Total 2018 (millones de pesos) ¹⁹	Unidades Económicas 2019 ¹⁹
15.8	39.8	575

Imagen 7. Indicadores de PEA del Municipio de Acteopan, Puebla.

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020. Tabulador de cuestionario básico

Perspectiva Educativa.

En dicho Municipio, la población analfabeta mayor de 15 años asciende a 398 personas de los cuales el 26.88% son hombres y el 73.12% mujeres.

Los requerimientos educativos a los que se debe hacer frente están determinados por una población de 136 niños y niñas de 3 a 5 años (preescolar), de los cuales el 75.70% asiste a la escuela; de 6 a 11 años (primaria) hay 261 niños y niñas, con una asistencia escolar del 99.20%; de 12 a 14 años (secundaria) hay 137 adolescentes, en donde el 93.40% asiste a ella; de 15 a 17 años (bachillerato) hay 134 adolescentes con un porcentaje de asistencia escolar del 48.50%; mientras que en la población de 18 a 24 años (nivel técnico o profesional), hay 376 jóvenes de los cuales el 9.30% asiste a la escuela.

En este contexto, el grado promedio de escolaridad de las personas mayores de 15 años es de 6.3 años

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 2020 ¹		Población de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir 2020 ¹		Escuelas totales 2018-2019 ¹¹
11	2.8%	39.0	9.8%	10
Población de 15 años y más analfabeta 2020 ¹		Población de 15 años y más con educación básica incompleta 2020 ¹		Grado promedio de escolaridad 2015 ¹²
398.0	16.7%	Primaria	25.1%	5.8
		Secundaria	3.0%	

Imagen 8. Educación en el Municipio de Acteopan, Puebla.

Fuentes: INEGI. Censo de población y vivienda 2020. Tabulador de cuestionario básico.
SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Ciclo 2018-2019.
INEGI. Encuesta Intersensal 2015

Salud

La población con derechohabiencia a algún servicio de salud, público o privado asciende a 2,828 personas, lo que representa el 92.12% del total del municipio.

En relación con la salud es importante destacar que en el municipio viven 228 personas que padecen alguna discapacidad, 393 con alguna limitación para realizar actividades cotidianas y 34 con algún problema o condición mental.

En Acteopan, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (2,150) y Consultorio de farmacia (854).

Tasa de mortalidad infantil 2018 ⁹	Tasa de mortalidad general 2018 ⁹	Unidades médicas 2018 ¹⁰
0.0	7.8	1

Imagen 9. Salud en el Municipio de Acteopan, Puebla.
Fuentes: INEGI Natalidad y Mortalidad 2018.
INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2018.

Hogares y Viviendas

En el Municipio hay un total de 1,147 viviendas, de las cuales 850 son particulares habitadas con un promedio de ocupantes de 3.6 personas. Respecto a lo anterior, hay 310 que no cuentan con agua potable entubada al interior de la vivienda; 167 carecen de drenaje conectado a la red pública; 106 tienen piso de tierra; 11 no cuentan con energía eléctrica



Imagen 9. Viviendas en el Municipio de Acteopan, Puebla.
Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020. Tabulador de cuestionario básico.

K- DESARROLLO REGIONAL

1. Desarrollo regional

Según los Programas de desarrollo estratégico regional de Puebla, el Municipio de Acteopan pertenece a la Región 19 Atlixco (Atlixco, Santa Isabel Cholula, Huaquechula, Tianguismanalco, Tochimilco, Atzizihuacán, San Jerónimo Tecuanipan, Cohuecan, Acteopan y Tepemaxalco), una vez analizadas las características socioeconómicas y ambientales de dicha región, se han identificado las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con respecto al Municipio dentro de su Región:



Fortalezas

- Ocupa el penúltimo lugar de su Región en tasa de incidencia delictiva, con un reporte.
- La Región aporta cerca de 10% del PIB agropecuario estatal, con un valor de la producción de \$1,934.25 mdp. Los principales productos agrícolas son, en orden de importancia, maíz grano, sorgo grano y amaranto; en tanto que tres principales productos pecuarios se refieren a ganado bovino, huevo para plato y porcino.
- Desarrollo de actividades turísticas con una afluencia anual de 560,262 visitantes.
- La población ocupada de la región es de 81,883 habitantes donde 34.10% son mujeres y 65.95% son hombres.
- 31.1% de la población ocupada percibe un salario superior a 2 salarios mínimos.
- Los indicadores de 5 carencias disminuyeron en el periodo de 2010-2015.
- 75.4% de la población está afiliada a servicios de salud, la misma proporción de la población indígena está afiliada a servicios de salud.
- La tasa de desempleo (3.5) es baja con respecto al valor estatal.
- Solamente 13.6% de los hogares se deshacen de sus desechos de forma inadecuada.
- Municipio con mayor tasa de participación económica femenina 47.8%

Oportunidades

- Incrementar las actividades del sector terciario, que son las que mayormente absorben la oferta laboral con una participación de 47.1% de la población económicamente activa.
- Crear programas de apoyo, ya que el 11.2% de la población es indígena, 39.9% de dicha población habla alguna lengua indígena. Todos los municipios que integran la región presentan población indígena, principalmente de forma dispersa.
- Implementar acciones para mantener o disminuir la tasa de mortalidad infantil (10), actualmente es menor al indicador estatal (22).
- Disminuir el tiempo máximo de traslado a los centros de servicios que actualmente es de 90 hasta 120 minutos está presente en dos municipios.
- Contribuir al acceso a los servicios de salud, atacando los indicadores, donde fue la carencia social que más disminuyó de 2010 a 2015.
- Crear programas de protección a las Mujeres, actualmente 1 Municipio de la Región tiene alerta de violencia de género contra las mujeres.
- Incrementar la tasa promedio regional de participación económica femenina es del 25%
- Crear estrategias para el apoyo del 25.5% de los hogares que tienen jefatura femenina. 46.7% de las regidurías están a cargo de una mujer.
- Conservar y mantener a poco más de 238 km de carreteras libres (estatal y federal) y 76 km de carreteras de cuota (estatal). Con dicha infraestructura la región cuenta con 69 rutas de transporte público.
- Preservar aproximadamente 720,131,157.23 metros cuadrados de áreas naturales protegidas.
- Fortalecer el potencial para la producción de energía principalmente por biomasa y eólica, 8,714.3 y 1,288.9 hectáreas respectivamente.
- Conservar las 13 plantas de tratamiento de aguas residuales, que existen en la región.



Debilidades



- Acteopan es el Municipio con mayor porcentaje de población analfabeta 16.6%.
- Acceso a la alimentación es la carencia social que presentó un incremento en la incidencia de la población.
- En la región hay 238 artesanos registrados, ninguno en el Municipio de Acteopan.
- 11.1% de la población regional indígena es analfabeta. Acteopan es el Municipio con mayor porcentaje de indígenas analfabetas (20.9%).
- Ningún Municipio cuenta con instrumentos de planeación urbana.
- Alta tasa de percepción de inseguridad (80.5%); sin embargo, el Municipio de Acteopan tiene la incidencia delictiva baja en la región.
- Municipio con menor numero de unidades médicas 1.
- Municipio con menor escolaridad promedio para las mujeres 5.5 años.
- Mayor porcentaje de mujeres indígenas 25.4%.

Amenzas



- El 75% de las viviendas presentan un grado de inseguridad alimentaria catalogado como “leve”.
- Cuenta con 523 planteles educativos y el rezago educativo es 25.9%
- En la región están presentes 48 unidades médicas, de las cuales 2 son de hospitalización general y ninguna de hospitalización especializada. Acteopan es el municipio con menor número de unidades médicas (1).
- 66.7% de la población analfabeta se refiere a mujeres.

L- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación expresada como el derecho de la ciudadana en la intervención de la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Bajo esta premisa se estableció como objetivo ineludible fundar los mecanismos que permitieran la participación de los diferentes sectores y grupos sociales de forma incluyente.

Con el objetivo de recabar la opinión e inquietudes de la población e incorporarlas al PMD, se estableció la realización de Talleres de Planeación Participativa a través del Municipio y sus localidades, donde se surgen dos objetivos principales:

- Identificar la situación actual y problemáticas que presenta la sociedad, en los ámbitos sociales, económicos, ambientales y productivos de cada comunidad.
- Definir los proyectos, obras y acciones prioritarios que fomenten el desarrollo municipal.

Diagnóstico de planeación participativa

La planeación participativa es un procedimiento mediante el cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio. Establecer la participación desde el inicio de la elaboración de un plan permite legitimarlo, al igual que a la misma participación ciudadana. Para realizar el diagnóstico participativo del Municipio fueron la principal herramienta de trabajo con los grupos de ciudadanos interesados en integrarse para la construcción de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo. Estos talleres estuvieron orientados para promover el interés de los ciudadanos para organizarse como grupos promotores del desarrollo sustentable de su Municipio, con el fin de obtener un diagnóstico comunitario participativo, democrático e incluyente.

Los talleres se desarrollaron con la participación de las principales comunidades del Municipio, por lo que se alcanza una representatividad de más de 90% de la población, a través de 2 dinámicas participativas para identificar:

- Los principales problemas socioeconómicos, ambientales y técnico-productivos;
- El listado de posibles proyectos de mayor interés para los participantes;
- Propuesta del programa de trabajo local que se sugiere desarrollar en el Municipio.

Con base en los resultados obtenidos de cada taller de planeación participativa y de la evaluación sobre el nivel de avance logrado por cada localidad con relación al Programa previsto para el diagnóstico, se elaboró una clasificación de problemáticas y proyectos prioritarios propuestos por la población participante por cada localidad.

Resultados del diagnóstico

Se presentan a través de un listado de problemáticas por localidad, los resultados obtenidos de los talleres de planeación participativa. Este ejercicio ciudadano permitió sentar las bases para el diseño del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Como se ha mencionado anteriormente los procesos de planificación participativa ofrecen oportunidades para educar e involucrar a las comunidades en temas claves y para establecer los precedentes y capacidades para la participación popular significativa en la toma de decisiones. Este ejercicio permite obtener mejores resultados, más reales a las necesidades de la ciudadanía. Lo que conlleva a un gobierno municipal con gobernanza y democrático.

Resultados por comunidad

Cuadro 1. Santa María Atzitzintla: Identificación de Problemas, soluciones y proyectos a partir de la dinámica de Taller de planeación participativa.

Municipio: Acteopan, Puebla		
Localidad: Santa María Atzitzintla		
Problemas:		Soluciones y proyectos propuestos :
1	Red de agua potable con baja cobertura y en mal estado.	Gestión de recursos para la adquisición de material para el mantenimiento a la red y ampliar cobertura
2	Infraestructura de la Presidencia auxiliar en malas condiciones.	Gestión de recursos para la remodelación y mantenimiento de la infraestructura de la Presidencia auxiliar.
3	Caminos saca cosecha en mal estado.	Mantenimiento de los caminos saca cosechas.
4	La casa de salud presenta afectaciones debido al sismo.	Elaboración de proyecto de rehabilitación de la casa de salud.
5	Se requiere una ambulancia para traslados	Gestión de recursos para la adquisición de una ambulancia
6	Servicios de internet deficiente	Gestión de proyectos para ampliar y mejorar la red de servicio de internet

Fuente: Habitantes de la localidad Santa María Atzitzintla.

Cuadro 2. San Felipe Toctla: Identificación de Problemas, soluciones y proyectos a partir de la dinámica de Taller de planeación participativa.

Municipio: Acteopan, Puebla		
Localidad: San Felipe Toctla		
Problemas:		Soluciones y proyectos propuestos :
1	Camino en mal estado en temporada de lluvias	Gestión de recursos para la Construcción de un puente.

Municipio: Acteopan, Puebla		
Localidad: San Felipe Toctla		
Problemas:		Soluciones y proyectos propuestos :
2	Red de agua potable con baja cobertura y en mal estado	Gestión de recursos para la adquisición de material para el mantenimiento a la red y ampliar cobertura
3	Servicios de internet en las escuelas deficiente	Gestión de proyectos para ampliar y mejorar la red de servicio de internet
4	Red de energía eléctrica con baja cobertura y en mal estado	Ampliar y dar mantenimiento a la red de energía eléctrica

Fuente: Habitantes de la localidad de San Felipe Toctla.

Cuadro 3. San Marcos: Identificación de Problemas, soluciones y proyectos a partir de la dinámica de Taller de planeación participativa.

Municipio: Acteopan, Puebla		
Localidad: San Marcos Acteopan		
Problemas:		Soluciones y proyectos propuestos:
1	Red de agua potable con baja cobertura y en mal estado. Llega una vez a la semana y está sucia.	Mantenimiento y Ampliación a la red de agua potable. Perforación de pozo para extracción de agua
2	Red de alumbrado público con baja cobertura y en mal estado	Ampliar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público
3	Calles en mal estado	Gestión de recursos para construcción de pavimentaciones con concreto hidráulico en calles en mal estado.
4	Caminos saca cosecha en mal estado	Mantenimiento de los caminos saca cosechas.
5	Es necesario tener una ambulancia para traslados	Gestión del proyecto “Programa estrategia de fortalecimiento de los servicios de salud”, para la asignación de una ambulancia para traslados.
6	Servicios de internet en las escuelas deficiente	Gestión de proyectos para ampliar y mejorar la red de servicio de internet
7	Infraestructura de panteón insuficiente	Gestión de recursos para la construcción de un nuevo panteón

Municipio: Acteopan, Puebla		
Localidad: San Marcos Acteopan		
Problemas:		Soluciones y proyectos propuestos:
8	Insuficientes maestros para clases de danza, inglés y computación en las escuelas	Gestión de recursos y proyectos para incrementar el personal docente
9	Hay presencia de rabia en el ganado a causa del murciélago	Gestión de proyectos y campañas de salud para la asistencia técnica y vacunas
10	Deslaves en la barranca	Gestión de recursos para la colocar mampostería en la barranca y hacer un vado
11	Contaminación por uso de letrinas	Gestión de proyectos para la instalación de letrinas ecológicas (baños secos)

Fuente: Habitantes de la localidad de San Marcos Acteopan.

Cuadro 4. El Calvario: Identificación de Problemas, soluciones y proyectos a partir de la dinámica de Taller de planeación participativa.

Municipio: Acteopan, Puebla		
Localidad: El Calvario		
Problemas:		Soluciones y proyectos propuestos:
1	Educación: Infraestructura de la escuela dañada por el sismo, solo hay dos maestros multigrado, los niños hacen actividades bajo los rayos del sol	Programa de escuelas de calidad: mejoras en la infraestructura (mantenimiento, construcción de domo y barda perimetral), Ampliación en la infraestructura del bachillerato. Gestión de profesores capacitados.
2	Sector agropecuario: Altos costos de producción, falta asesoría técnica, no hay maquinaria y equipo, intermediarismo.	Programa de apoyo a pequeños productores: Asesoría técnica, apoyos de maquinaria y equipo. Proyecto de producción de nopal. Cooperativa de Jamaica

Municipio: Acteopan, Puebla		
Localidad: El Calvario		
3	Sector salud: Deficiente servicio de atención médica, falta de medicamentos, falta de suero o vacuna contra la picadura de alacrán.	Programa de salud: Atención médica de calidad, medicamentos, contar con la vacuna contra la picadura de alacrán.
4	Difícil acceso a la comunidad	Gestión de recursos para construcción de pavimentos.
5	Deserción estudiantil	Gestión de apoyos para jóvenes estudiantes de secundaria y bachillerato
6	Falta de áreas recreativas infantiles	Gestión de recursos para a rehabilitación y mantenimiento de áreas recreativa para jóvenes y niños: canchas deportivas y juegos infantiles
7	Red de energía eléctrica con baja cobertura y en mal estado	Gestión de proyectos para ampliar y dar mantenimiento a la red de energía eléctrica, algunos postes están dentro de los límites de las viviendas
8	Inseguridad	Programa comunitario de vigilancia para seguridad pública
9	Apoyo a las familias	Gestión de proyecto nutricional de alimentos: alimentos calientes.
10	Falta de internet para estudiantes	Gestión de recursos para la instalación una antena repetidora para internet
11	Red de alumbrado público con baja cobertura y en mal estado	Gestión de recursos para ampliar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público
12	Presa de agua en mal estado	Desazolve de la presa

Fuente: Habitantes de la localidad El Calvario.

M- ANÁLISIS FODA Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

El análisis FODA, es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y la generación de nuevos o mejores proyectos, es un análisis comparativo de factores que tiene que ver con el proceso de desarrollo de un Municipio, para definir las potencialidades, virtudes y los riesgos o faltas presentes en éste. Su finalidad es detectar para cada tema o subtema de desarrollo, las características que resulten de primordial importancia para lograr el desarrollo del Municipio.

La integración del análisis FODA se realizó tanto en el ámbito interno como externo. En el ámbito interno del Municipio de Acteopan, Puebla se identificaron las Fortalezas y las Debilidades. Las Fortalezas hacen referencia a las iniciativas internas que funcionan bien, mientras que las Debilidades se refieren a las iniciativas internas que no funcionan como es debido.

Las Oportunidades son el resultado de las fortalezas y las debilidades, junto con cualquier iniciativa externa que te colocará en una posición competitiva más sólida, mientras que las Amenazas se refieren a las áreas que tienen el potencial de causar problemas. Difieren de las debilidades en que las amenazas son externas y, por lo general, están fuera del control del Municipio.

En el análisis del FODA H. Ayuntamiento de Acteopan, Puebla, se consideraron cinco grandes temáticas: político, social, económico, sustentabilidad y servicios públicos municipales. Y se construyó a través del siguiente proceso:

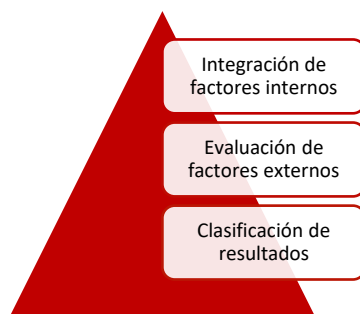


Imagen 10: Proceso de integración del Analisis FODA por temática

Se presentan los resultados obtenidos de la implementación del análisis FODA al análisis del Municipio de Acteopan, Puebla con la información recabada en campo a partir de la metodología de Diagnóstico participativo.

Aspectos políticos

Dicho análisis corresponde al Eje de gobierno 1: Gobierno seguro para todos. Pese a que el Municipio y la Región a la que pertenece, presenta índices bajos con respecto a la incidencia delictiva, la confianza de los ciudadanos hacia las autoridades municipales es baja, por lo que es necesario establecer acciones que le permitan fortalecer y recuperar la confianza ciudadana. Se concluye que deberá aprovecharse la alta participación ciudadana en la gestión y conducción municipal incluyendo el enfoque regional.

Cuadro 5. Análisis interno del aspecto político del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Presenta bajos índices delictivos, de acuerdo con estadísticas oficiales.	D1. Baja presencia de la autoridad en localidades marginadas.
F2. Se encuentra añadido al convenio de colaboración del CERESO de Izúcar de Matamoros, existe participación y colaboración con otros Municipios.	D.2 Pese a contar con bajos índices delictivos, se cuenta con poca credibilidad de los ciudadanos en materia de seguridad.
F3. Cercanía física con la ciudad capital del Estado	
F4. Dentro de la región a la que pertenece solamente un Municipio cuenta con Alerta de Violencia de género contra las Mujeres.	

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación².

² Información obtenida de la implementación del de Diagnóstico participativo en las localidades que conforman el Municipio de Acteopan, Puebla

Cuadro 6. Análisis externo del aspecto político del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Establecer proyectos participativos con los Municipios aledaños en materia de seguridad pública. O2. Establecer mecanismos internos para la detección de las necesidades de la población en materia de seguridad pública. O3. Establecer convenios de colaboración con las autoridades de los municipios conurbados para diseñar políticas públicas intermunicipales que permitan resolver problemas comunes bajo un enfoque regional. O4. Gestión de recursos para equipamiento de los cuerpos policiales.	A1. Baja visibilidad política. A2. Aumento en el entorno social de la violencia contra las Mujeres, presentando en la Región 19 Atlixco como principales problemas los casos de abuso sexual (14), acoso sexual (8), hostigamiento sexual (2) y feminicidios (1) .

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación.

Aspectos Sociales

El análisis de los aspectos sociales está implícito en el tercer eje de gobierno: Infraestructura y servicios públicos, tiene un alcance hacia los temas de educación, salud y grupos vulnerables. Actualmente el Municipio de Acteopan, Puebla cuenta con un índice medio de desarrollo humano, sin embargo, su índice de marginación es “Muy alto”, con el 89 por ciento de la población que presentan situación de pobreza.

El Municipio muestra indicadores sociales que lo favorecen, tal es el caso la tasa de afiliación a los servicios de salud (89.96%), la baja tasa de mortalidad (1.71) y la cobertura de servicios básicos en la vivienda (drenaje y electricidad, más de 80%). No obstante, deberán atenderse

las situaciones de desabasto de medicamentos, baja calidad en la educación, insuficiencia de médicos y profesores y escasas oportunidades de empleo.

De igual manera, es imprescindible atender los efectos que el nivel de marginación ocasiona en las comunidades y considerar el crecimiento previsto de la población.

Cuadro 7. Análisis interno del aspecto social del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Municipio con gran riqueza cultural (asentamientos prehispánicos Nahuas).	D1. Más del 80% de su población presenta carencias por acceso a los servicios básicos de vivienda.
F2. El Municipio presenta una tasa de mortalidad infantil del 0.0%, y una tasa de mortalidad en general del 7.8%.	D2. 89 por ciento de la población (2,710 habitantes) vive en situación de pobreza, 37 por ciento (1,135 habitantes) padecen de pobreza extrema.
F3. Indicador de Desarrollo Humano e Intensidad migratoria en grado Medio.	D3. Indicador de Marginación en grado Muy alto y Rezago Social en grado Alto.
F4. Existe cobertura de servicios básicos de energía eléctrica y drenaje en más del 80 por ciento de las viviendas.	D4. Poco personal docente para clases especiales en escuelas y escaso seguimiento de desempeño.
F5. El Municipio está conformado por una población mayoritariamente joven: 90 por ciento de los pobladores tiene menos de 65 años de edad y 22 por ciento es menor a 15 años.	D5. El índice de pobreza extrema del Municipio tuvo un incremento del 2.0% para el 2020 con respecto del Censo 2015.
F6. La tasa de alfabetización de las personas es de 83 por ciento, por lo que la mayoría de	D6. No cuenta con unidades médicas de hospitalización especializada

la población del Municipio cuenta con una formación educativa básica.	
F7. Cercanía con diversas Instituciones públicas y privadas de educación de nivel superior.	D7. Equipo de salud en mal estado, escases de personal médico y desabasto de medicamentos.
Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación.	

Cuadro 8. Análisis externo del aspecto social del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Gestionar proyectos con otros niveles de gobierno con el objetivo de rescatar y preservar las tradiciones culturales de la región.	A1. 66.7% de los pobladores tiene al menos 45 años y 10.6 por ciento de la población es mayor a 65 años de edad, por lo tanto, es muy probable que la población longeva de este Municipio crezca en pocos años, con la consecuente demanda de servicios que esta población requiere: servicios de salud, apoyos económicos mediante programas sociales y pensiones.
O2. Gestionar proyectos sociales para el combate de la pobreza y rezago social.	A2. Baja posibilidad para atender contingencias en cuestiones de salud.
O3. Gestionar proyectos para mejorar la cohesión social con la participación de los jóvenes para la identificación territorial y fomentar el desarrollo social.	

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación.

Aspectos económicos

Este análisis de los aspectos económicos se relaciona directamente con el segundo eje de gobierno: Sustentabilidad y medio ambiente. De acuerdo con las características del Municipio de Acteopan, Puebla los aspectos económicos abordados en el FODA incluyen principalmente el sector primario y secundario. A pesar de que Acteopan no sea considerado como un Municipio altamente turístico, cuenta con los elementos culturales para apuntalar actividades en este ramo; además, en la región ya se cuenta con una importante derrama económica por servicios turísticos.

Cuadro 9. Análisis interno del aspecto económico del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Servicios públicos con una cobertura de más de 80 por ciento en sus localidades, lo que facilita el establecimiento de unidades de producción y de servicios.	D1. El 89% de su población se presenta con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.
F2. Clima apto para la producción de diversos productos agrícolas y pecuarios.	D2. Escasa inversión privada para el desarrollo de la industria.
F3. Diversidad de recursos naturales para el desarrollo eco-turístico.	D3. Falta de políticas públicas agrícolas para el Municipio.
F4. Dispone de una Población económicamente activa del 67%. De la cual el 99.9% se encuentra ocupada.	D4. El nivel de ingreso familiar promedio dificulta el fortalecimiento de la demanda local.
F5. Dispone de 575 Unidades Económicas registradas para el ejercicio 2020.	

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación.

Cuadro 5. Análisis externo del aspecto económico del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Gestionar proyectos para la implementación de técnicas de agroforestería en las zonas agrícolas para recuperación del suelo. O2. 100 por ciento de las localidades son de ámbito rural por lo que es posible la implementación de proyectos comunitarios gracias al capital social presente entre los habitantes. O3. Posibilidad para reactivar las actividades agropecuarias debido a las propiedades de su suelo en las partes planas del territorio municipal. O4. Potencial de captación de agua pluvial, pues en Acteopan se precipitan anualmente alrededor de 1000 a 1200 mm de lluvia.	A1. Baja producción agropecuaria, que limita el alcance de los objetivos de autosuficiencia alimentaria.

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación.

Aspecto sustentable

Para el análisis de esta temática se consideró que el concepto de sustentabilidad hace referencia al desarrollo sostenible, el cual tiene aplicación en el aspecto económico y social y que básicamente se conceptualiza como “hacer frente a las necesidades del presente, sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. A pesar de que en Acteopan existen grandes espacios naturales, con una gran biodiversidad y algunas corrientes de agua, en la actualidad no hay programas de aprovechamiento sustentable, este tipo de estrategias impactaría tanto en el aspecto social como en el económico.

Cuadro 11. Análisis interno del aspecto sustentable del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Municipio con basta riqueza natural que incluye especies florísticas y medicinales.	D1. No existe manejo integral de residuos sólidos municipales.
F2. El Municipio presenta un porcentaje del 34.4% de la disposición inadecuada de residuos, por lo que se facilitaría la implementación de estrategias de manejo sustentable de los residuos.	D2. No cuenta con programas de explotación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que existen.
F3. El municipio cuenta con diversos cuerpos de agua que permitiría la implementación de programas de uso sustentable.	D3. Falta de regulación eficiente en el cambio de uso de suelo.

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación.

Cuadro 6. Análisis externo del aspecto sustentable del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Gestionar proyectos para impulsar producción agrícola mecanizada.	A1. Cambio de uso de suelo.
O2. Promover cadenas cortas de comercialización de productos agrícolas y pecuarios.	A2. Contaminación de cuerpos superficiales de aguas.
O3. El potencial de producción de energía por biomasa puede ser transformado en una fuente de energía para uso doméstico.	A3. Contaminación de áreas naturales.

O4. Establecer programas permanentes de educación ambiental y difusión sobre la importancia de la biodiversidad.	A4. Deterioro de los ecosistemas y su biodiversidad.
O5. Integrar y armonizar iniciativas de conservación y uso sustentable.	A5. Alta proporción de la población está concentrada, lo cual requiere un manejo integral de los impactos en el medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación.

Servicios municipales

El análisis de los servicios municipales se relaciona directamente con el Eje de Gobierno 2: Infraestructura y Servicios públicos. El tema de los servicios públicos en general para los Municipios es prioridad para su atención, la implementación del análisis FODA ayudó a identificar que la administración municipal a detectar aquellos temas que debe fortalecer como el de los servicios de limpia pública, la ausencia de un método para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, etc. Asimismo, la ausencia de actitudes culturales tendientes, por ejemplo, la separación de basura o, el reciclaje de desechos.

Cuadro 13. Análisis interno de los servicios municipales del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Personal con experiencia que conoce las necesidades del Municipio.	D1. Falta de manejo sustentable de los residuos sólidos municipales.
F2. Personal con disponibilidad para el ejercicio de la gobernanza y la atención a la comunidad.	D2. Falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

	D3. La cobertura de dotación de agua potable entubada es del 10 por ciento.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación.

Cuadro 14. Análisis externo de los servicios municipales del H. Ayuntamiento.

ÁMBITO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Diseñar proyectos y política pública para garantizar el suministro de agua.	A1. Deficiencia en la distribución de agua para consumo humano, para cultivos y ganado.

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias de investigación.

Problemáticas generales



SOCIAL

- 1. Infraestructura vial en mal estado.
- 2. Red de energía eléctrica y alumbrado público con baja cobertura y en mal estado
- 3. Red de agua potable con baja cobertura y en mal estado. Poca disponibilidad de agua
- 4. Alta percepción de inseguridad en la localidad
- 5. Infraestructura y equipamiento deficientes de escuelas
- 6. Servicios de salud deficientes: insuficiencia de medicamentos, médicos y equipamiento
- 7. Infraestructura municipal en mal estado: panteón, presidencia auxiliar
- 8. Infraestructura para deporte y recreación en mal estado o inexistente
- 9. Servicios de telecomunicaciones deficientes
- 10. Presa en mal estado
- 11. Deslaves en la barranca



ECONÓMICO

- 12. Escasos apoyos al sector agropecuario: riego, tecnología, pastizales, productividad
- 13. Actividad económica estancada



AMBIENTAL

- 14. Contaminación de cuerpos de agua

N- ESTRUCTURA DEL PLAN

Eje 1. Gobierno seguro para todos

Objetivo General.

Contribuir a mejorar la prevención y combate de la delincuencia, generando un gobierno transparente, al servicio de la gente, que dé respuesta a las necesidades y problemáticas sociales del Municipio de forma directa y competente, que contribuye a la construcción de una sociedad protegida en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tengan derecho a la seguridad de sus personas y sus bienes, así como acceso equitativo a una justicia imparcial.

Estrategias

- 1.1 Prevención y participación ciudadana en materia de seguridad pública Municipal.
- 1.2 Profesionalización del personal de seguridad pública.

Líneas de Acción

- 1.1 Acciones de prevención y participación ciudadana en materia de seguridad pública municipal, protección civil y vialidad.
 - 1.1.1. Formular programas de acciones en materia de prevención del delito.
 - 1.1.2. Gestionar programas en materia de seguridad pública.
 - 1.1.3. Establecer un programa de acciones en materia de vialidad.
 - 1.1.4. Implementar un programa en materia de protección civil.
 - 1.1.5. Cumplir con el convenio de colaboración con el CERESO, mediante las aportaciones económicas establecidas.

1.2 Acciones para promover la capacitación y profesionalización del personal de seguridad pública.

1.2.1 Gestionar recursos para el pago de los elementos de seguridad pública.

1.2.2 Implementar acciones para mejorar las condiciones de trabajo del personal de seguridad pública.

1.2.3 Promover la capacitación y profesionalización del cuerpo de seguridad pública.

1.2.4 Gestionar recursos para el equipamiento de los elementos de seguridad pública.

1.2.5 Seguimiento a mantenimientos de los bienes muebles de seguridad pública.

Eje 2. Sustentabilidad y medio ambiente

Objetivo General.

Fortalecer el desarrollo económico del Municipio, haciendo uso responsable de los recursos disponibles, a través de estrategias que permitan el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas naturales a fin de garantizar una convivencia en armonía con nuestro entorno.

Estrategias

2.1 Fomento al desarrollo agropecuario del Municipio de Acteopan.

2.2 Fomento turístico y cultural.

Líneas de Acción

2.1. Acciones de fomento al desarrollo agropecuario del Municipio.

2.1.1 Apoyos a los productores en rehabilitación de los caminos sacacosechas del Municipio.

2.1.2 Promover la creación de talleres productivos enfocados en el desarrollo sustentable, a través de la participación de las mujeres y hombres del Municipio.

2.1.3 Impulsar programas de apoyos para productores agrícolas.

2.2. Acciones para promover el turismo cultural.

2.2.1 Gestionar recursos ante los diferentes niveles de gobierno para fortalecer al Municipio en materia de inversión pública, priorizando obras y acciones para el otorgamiento de servicios, públicos municipales, desarrollo urbano sustentable e infraestructura social básica municipal.

2.2.2 Gestionar proyectos que permitan promover el turismo cultural.

Eje 3. Infraestructura y servicios públicos

Objetivo Específico.

Garantizar la búsqueda de la mejor calidad de vida de la población, acceso a alimentos, incidir en mejores servicios de salud y educación de forma participativa, en conjunto con la ciudadanía.

Estrategias

3.1 Servicios públicos

3.2 Salud y bienestar para el Municipio de Acteopan.

3.3 Infraestructura pública y vivienda

3.4 Educación de calidad para niños, niñas y adolescentes de Acteopan.

Líneas de Acción

3.1. Acciones implementadas para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos

3.1.1 Ejecutar programas de obras en materia de agua potable.

- 3.1.2 Gestión de recursos para el desarrollo del proyecto de ampliación de las redes de agua potable.
- 3.1.3 Mantenimiento a infraestructura existente en las redes de agua potable.
- 3.1.4. Perforación y equipamiento de pozos profundos de agua potable.
- 3.1.5. Ampliación de la red de alumbrado público.
- 3.1.6. Pago de obligaciones financieras (adeudo de energía eléctrica del Municipio).
- 3.1.7 Desazolve y mantenimiento de la línea de drenaje
- 3.1.8. Construcción de pavimentaciones en diversas calles del Municipio.
- 3.1.9. Gestión de recursos para el proyecto de reforzamiento del puente que conecta a las localidades de Toctla y San Marcos.
- 3.1.10. Bacheo y mantenimiento de diversas calles de Municipio.
- 3.1.11 Rehabilitación de carretera de la Localidad de San Marcos a San Bartolo Cohuecan.
- 3.2. Acciones para mejorar la calidad de Salud en el Municipio.
 - 3.2.1 Gestión de recursos para la aportación municipal para el “Programa estrategia de fortalecimiento de los servicios de salud mediante la asignación de una ambulancia de traslado”.
 - 3.2.2 Mantenimiento y ampliación a la infraestructura de la casa de salud.
 - 3.2.3 Rehabilitación a la casa de salud.
- 3.3. Acciones para el mejoramiento y ampliación de infraestructura pública y vivienda
 - 3.3.1 Construcción infraestructura en el nuevo panteón Municipal.

3.3.2 Gestión de recursos para la construcción del mercado municipal.

3.3.3 Construcción y rehabilitación de espacios públicos (Rehabilitación del arco metálico Acteopan, construcción del Arco de bienvenida Acteopan).

3.3.4 Construcción de la presidencia auxiliar de Santa Maria Atzizintla.

3.3.5 Gestión de programas para la construcción de techos dignos y pisos dignos en diversas viviendas del Municipio.

3.3.6. Rehabilitación de la presidencia Municipal.

3.4. Acciones para mejorar el sistema educativo en el Municipio.

3.4.1 Promover activamente la gestión de recursos económicos y/o convenios con distintas instancias del orden federal y estatal para la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en el Municipio.

3.4.2 Promover acciones en materia del fortalecimiento a la educación básica integral en el Municipio, por medio de la participación social.

3.4.3 Gestión de programas sociales que beneficien de manera directa a niños, niñas y adolescentes en edad escolar, por medio de apoyos económicos y/o en especie ante los distintos órdenes de Gobierno.

3.4.4 Rehabilitación de la infraestructura de educación del Municipio.

Estrategias Transversales

E1- Acciones para fortalecer la de integridad física y psíquica de los habitantes.

E1.1. Gestionar proyectos fortalecer la de integridad física y psíquica de los habitantes

E2. Acciones para fomentar la perspectiva de género.

E2.1 Desarrollar proyectos productivos que incluyan una perspectiva de género.

E3: Acciones para fortalecer la transparencia y acceso a la información.

E3.1 Mantener actualizada de manera trimestral la página de internet del Municipio.

E3.2 Fortalecer las acciones para garantizar el acceso de la población a la información municipal.

E3.3 Promover entre los servidores públicos del Ayuntamiento la observancia de las Leyes aplicables.

O- ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO

Las estrategias y programas fueron elaborados a partir del resultado obtenido en los Talleres de Planeación Participativa, donde fueron integrados en 5 temas vinculados a los 3 ejes de gobierno, para dar respuesta a las necesidades de la población de forma prioritaria, democrática e incluyente, buscando el bienestar y desarrollo social, económico y productivo del Municipio.

Obra Pública y Municipalidad

Vialidades • Rehabilitación • Construcción de pavimentos con concreto hidráulico. • Mantenimiento a caminos sacacosechas.	Áreas educativas • Mantenimiento a la infraestructura educativa. • Rehabilitación a espacios deportivos.	Alumbrado Público • Ampliación de las redes • Mantenimiento a la infraestructura existente
Áreas recreativas y deportivas • Acondicionamiento • Construcción de nuevas instalaciones	Áreas de salud • Construcción de nuevas clínicas • Rehabilitación de clínicas existentes	Sistemas de saneamiento • Ampliación y mantenimiento de red de servicio de agua potable • Construcción y mantenimiento de plantas tratadoras de aguas residuales • Ampliación y mantenimiento de red de drenaje

Infraestructura municipal

- Mantenimiento al panteón
- Rehabilitación de la Presidencia auxiliar
- Mantenimiento a la presa de agua
- Mantenimiento a la barranca

Objetivo General: Mejorar la infraestructura pública necesaria para aumentar la calidad de vida y desempeño productivo y económico, a través de la gestión de obras públicas con recursos federales, estatales y municipales.

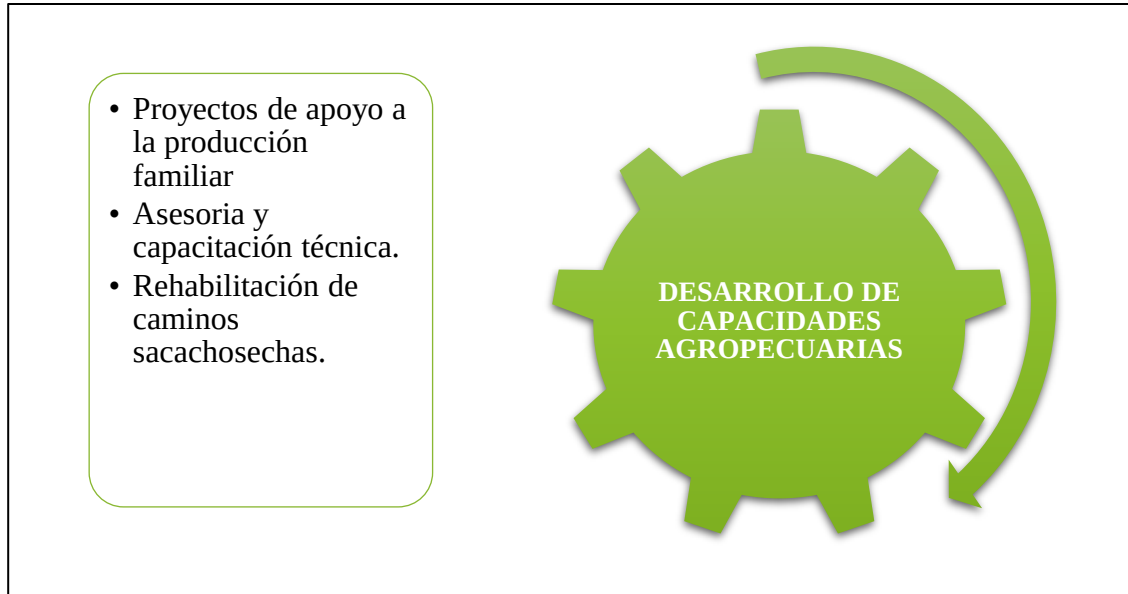
Objetivos Específicos:

1. Construir y rehabilitar caminos.
2. Mejorar la infraestructura educativa.
3. Ampliar y reparar la red de energía eléctrica en áreas públicas y para uso domiciliario.
4. Rehabilitación de áreas comunes recreativas.
5. Rehabilitación de áreas deportivas.
6. Mejorar e incrementar la infraestructura de salud pública.
7. Ampliar y dar mantenimiento a la red de agua potable.
8. Gestión de recursos para el proyecto de construcción y mantenimiento a las plantas tratadoras de aguas residuales.
9. Ampliar y dar mantenimiento a la red de drenaje.
10. Rehabilitar la infraestructura pública dañada por sismos o deterioro natural.
11. Mantenimiento del panteón
12. Habilidadación de la Presidencia auxiliar
13. Mantenimiento a la presa de agua

Metas:

- a. 50% caminos rehabilitados.
 - b. 2 espacios de infraestructura educativa incrementada:
aulas en el bachillerato y domo en la primaria.
 - c. 1 espacio de infraestructura educativa rehabilitada.
 - d. 2 acciones de la red de alumbrado público.
 - e. 2 acciones aplicadas en áreas recreativas públicas.
 - f. 2 acciones aplicadas en áreas deportivas públicas.
 - g. 3 acciones aplicadas a espacios de infraestructura de
salud pública.
 - h. 100% plantas tratadoras de aguas residuales habilitadas.
 - i. 2 acciones en red de drenaje reparada.
 - j. 1 acción en red de agua potable reparada.
 - k. 2 acciones aplicadas en trabajos de mantenimiento del
panteón.
 - l. 70% de trabajos de habilitación de la Presidencia
auxiliar.
 - m. 50% de trabajos de desazolve de presa de agua.
 - n. 70% de trabajos de mantenimiento a la barranca:
colocación de mampostería, habilitación de un vado.
-

Desarrollo de Capacidades Agropecuarias



Objetivo General: Contribuir a lograr la eficiencia productiva del sector primaria, a través de proyectos y programas que permitan el desarrollo sostenible del sector, con la finalidad de mejorar las condiciones económicas de los productores y las familias.

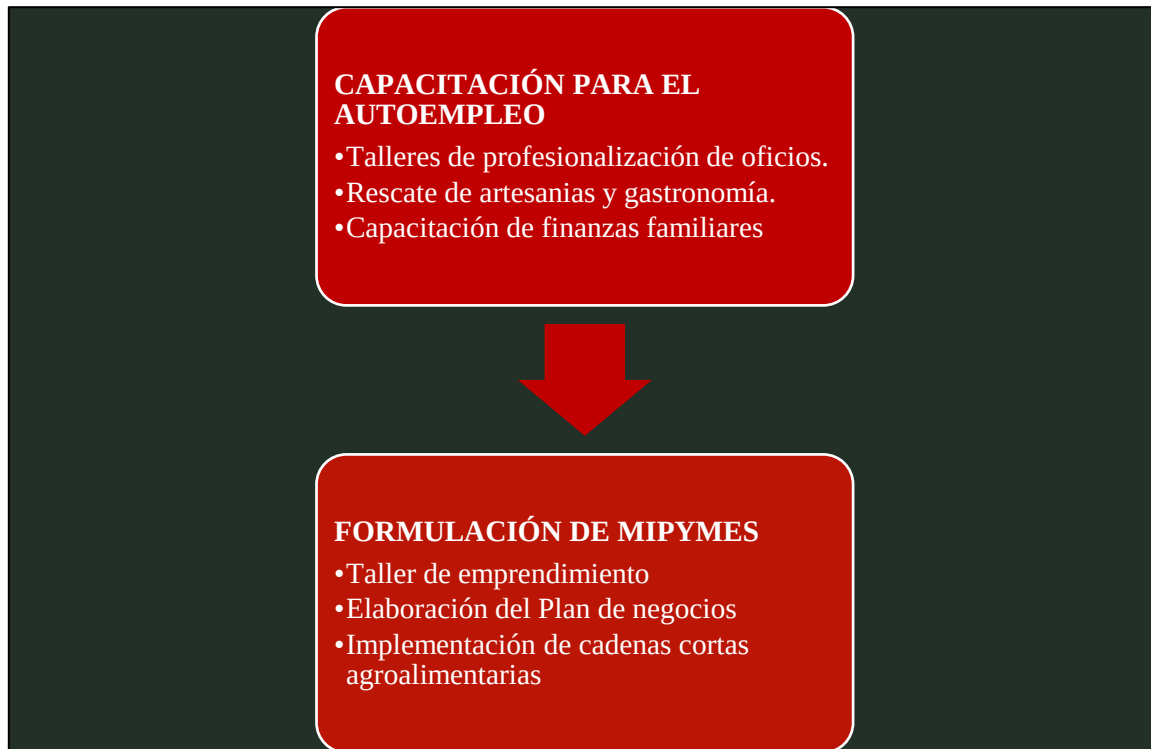
Objetivos Específicos:

1. Fomentar la creación de proyectos productivos con respecto a las actividades de producción agropecuaria.
2. Brindar asesoría para el establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.
3. Identificación de necesidades de capacitación y asesoría en el sector económico con la finalidad de enfocar de manera adecuada los recursos en proyectos productivos.

Metas:

- a. 1 acción aplicada al sistema de riego.
- b. Implementación de tianguis agroalimentario en la cabecera municipal.
- c. Implementación de una campaña de sanidad animal.

Fortalecimiento de la Mujer



Objetivo General: Gestionar acciones que permitan el empoderar a la mujer a través de la capacitación y la asesoría para el autoempleo con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de ella y de sus dependientes económicos.

Objetivos Específicos:

1. Generar esquemas de capacitación para la adquisición de habilidades que pueda desempeñar en un ambiente económico.

Metas:

- a. 4 Talleres de capacitación impartidos (anualmente).
- b. 2 Talleres para el rescate de artesanías y gastronomía endémicas impartidos (anualmente).
- c. 2 Cursos para la administración financiera personal y familiar impartidos (anualmente).
- d. 2 Talleres de emprendimiento impartidos (anualmente).

Desarrollo Integral de la Niñez y la Juventud



Objetivo General: Gestionar proyectos que permitan crear oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes, adolescentes y niños mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad con la finalidad de reducir los hábitos destructivos de su propia integridad física y psicológica.

Objetivos Específicos:

1. Generar esquemas de capacitación para la adquisición de habilidades y competencias que pueda desempeñar en un ambiente económico.
2. Promover las actividades culturales
3. Promover las actividades deportivas.

Metas:

- a. 3 Cursos de capacitación impartidos (anualmente).
- b. 1 Evento cultural (ferias, festivales, presentaciones y exposiciones) realizado (anualmente).
- c. 1 Torneo y/o liga deportiva realizada (anualmente con participación intermunicipal).

Sustentabilidad



Objetivo General: Gestionar proyectos para mejorar las condiciones ambientales a través de la implementación de distintos programas de manejo sustentable de los recursos para incrementar la conciencia ambiental que permita llevar un estilo de vida sustentable.

Objetivos Específicos:

1. Implementar un programa de manejo adecuado de los residuos sólidos municipales.
2. Implementar un programa de rescate de zonas vulnerables por el deterioro ambiental.
3. Impartición de talleres de gestión de los residuos en los hogares.

Metas:

- a. 2 Centros de acopio de materiales recuperables instalados.
- b. 2 Centros de compostaje comunitario instalados.
- c. 1 Taller de gestión de los residuos de los hogares impartido (anualmente).
- d. 1 planta tratadora de agua establecida.

P- INTEGRACIÓN DE MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Para poder definir los indicadores que medirán la eficiencia, efectividad y eficacia de la Administración pública Municipal se integró una MIR, como una herramienta del Presupuesto basado en resultados cuya función es apoyar para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los Programas Presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos del programa (Objetivo o resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

La construcción de la MIR se realizó con los siguientes objetivos:

- Planear, organizar y presentar de manera sistematizada la información de un Programa Presupuestario.
- Clarificar los resultados a lograr, definir como se alcanzarán, además de señalar a los responsables de lograr los resultados y su temporalidad.
- Fortalecer el seguimiento y control de los Programas Presupuestarios.

La MIR permite enfocar los esfuerzos de las dependencias o entidades Públicas hacia la consecución y logro de los objetivos, así como retroalimentar y mejorar el desempeño programático logrando dar eficiencia al proceso presupuestario.

Se presentan los resultados de la elaboración de las MIR elaboradas por cada uno de los Ejes de Gobierno.

Eje 1. Gobierno seguro para todos

Tema: Seguridad Pública

Programa Presupuestario: Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la prevención y combate a la delincuencia en el Municipio de Acteopan mediante acciones de fortalecimiento de los sistemas en materia de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil, Vialidad y Reinserción Social

Responsable: Unidad 02 Tesorería, 05 Seguridad Pública

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mantener y disminuir los índices de delincuencia en el Municipio de Acteopan, Puebla, mediante acciones de fortalecimiento de los sistemas en materia de Seguridad Pública Municipal.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, llevadas a cabo	(Acciones de fortalecimiento en materia de Seguridad Pública Municipal /Total acciones programadas en materia de Seguridad Pública Municipal) *100	Anual y Estratégico	Registros y/o bitácoras del Municipio.	La situación actual favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.

Propósito					
Hombres y Mujeres del Municipio de Acteopan cuenta con Seguridad Pública Municipal.	Porcentaje de hombres y mujeres beneficiadas con acciones en materia de Seguridad Pública Municipal.	((Número hombres y mujeres beneficiadas con acciones de Seguridad Pública Municipal / Total de población del Municipio) -1) *100	Semestral y Estratégico	Registros administrativos del Municipio.	Hombres y mujeres de la población acuden a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito y participación ciudadana.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito y participación ciudadana.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el Municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento para lograr elementos policiacos capacitados.	(Número de acciones para lograr policías capacitados/Total de elementos policiacos en el Municipio) *100	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
Actividades					

1.1. Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policiacas.
2.1. Actualización y capacitación los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados	(Elementos de seguridad capacitados/Total de elementos de seguridad en activo del Municipio) *100	Trimestral Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
2.2. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de Listas de asistencia oficinas de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.

Eje 2. Sustentabilidad y medio ambiente

Tema: Fomento económico

Programa Presupuestario: Fomento económico

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de las oportunidades sociales y económicas en el Municipio de Acteopan mediante el fomento turístico y productivo que promueva la igualdad entre hombres y mujeres.

Responsable: Unidad 02 Tesorería, 08 Obra Pública

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar las oportunidades económicas del Municipio mediante el fomento turístico y producción agrícola.	Porcentaje de acciones fomento turístico y productivo implementados que impacten en el desarrollo económico en el Municipio.	((Acciones de fomento para el desarrollo económico actual/Acciones de fomento para el desarrollo económico del ciclo anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Municipales	N/A

Propósito					
La población del Municipio de Acteopan cuenta con acciones que promueven el fomento económico y turismo con perspectiva de género.	Porcentaje de población que se beneficia con acciones de fomento económico y turismo con perspectiva de género	((Productores agrícolas e integrantes del sector turístico beneficiados actualmente / Productores agrícolas e integrantes del sector turístico beneficiados en el ciclo anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Municipales	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
Componentes					
1. Apoyos económicos y/o en especie a la población para las actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos económicos y/o en especie agrícolas entregados.	(Apoyos económicos y/o en especie a productores agrícolas otorgados/Apoyos económicos y/o en especie a productores agrícolas solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan los apoyos económicos y/o en especie agrícolas en tiempo y forma.
2. Promoción constante del Municipio en materia de turismo cultural, religioso.	Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	(Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las personas asisten a los sitios culturales y religiosos del Municipio.
Actividades					

1.2. Gestión de apoyos económicos y/o en especie de carácter agrícola realizada.	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos económicos y/o en especie de carácter agrícola.	(Gestiones de apoyos económicos y/o en especie de carácter agrícola realizadas / Gestiones de apoyos económicos y/o en especie de carácter agrícola programadas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de trámite.	Los productores agrícolas cuentan con apoyos para el desarrollo de sus actividades.
2.1. Gestión de apoyos de apoyos en materia de fomento al turismo.	Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.	(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de apoyos otorgados.	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes

Eje 3. Infraestructura y Servicios Públicos

Programa Presupuestario: Inversión Pública

Objetivo: Contribuir a la disminución de las desigualdades sociales en el Municipio de Acteopan mediante acciones de infraestructura social básica con enfoque de género

Responsable: Unidad 02 Tesorería, 08 Obra Pública

Tema: Servicios públicos- Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los sistemas de tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de acciones para mejorar los sistemas de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	(Acciones de mejora realizadas/ Acciones de mejora programadas)*100	Anual Estratégico	Registros Municipales	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
Propósito					
Mejorar los sistemas de tratamiento de las aguas residuales, redes de y	Tasa de variación en los mejoramientos de infraestructura para el tratamiento	(Mejoramiento a la infraestructura de las redes de aguas residuales y alcantarillado realizados /	Semestral Estratégico	Registros Municipales	N/A

alcantarillado. descargas de aguas residuales.	de aguas residuales, alcantarillado.	Mejoramiento a la infraestructura de las redes de aguas residuales y alcantarillado programado			
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Anual Gestión	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales y económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2. Mantenimientos y ampliación a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizado / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

Actividades					
1.1. Gestión de recursos para el proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
1.2. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de agua residuales del mes actual.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo las inspecciones necesarias.
2.1. Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales y económicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

Tema: Servicios públicos- Alumbrado público

Objetivo o resumen narrativo				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación de mejoramientos realizados en materia de alumbrado público.	((Mejoramientos en materia de alumbrado público en el año actual/Mejoramientos en materia de alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Incrementar la seguridad pública brindando visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años.	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
Componentes					

1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado.	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
Actividades					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.2. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema

					municipal de alumbrado.
1.3. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.

Tema: Servicios públicos- Calles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la infraestructura urbana.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Municipales	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Municipales	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de Mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
Componentes					
1. Accesos viales en el municipio en buen estado de funcionamiento.	Porcentaje de vialidades en el municipio en buen estado.	(Número de vialidades s en el municipio en buen estado / Total de vialidades en el municipio) *100	Semestral Gestión	Registros municipales.	La población se beneficia con el servicio óptimo de las vialidades.

2. Acciones de planeación de las obras públicas.	Porcentaje de acciones de planeación de obras y proyectos.	(Número de proyectos de obras realizados / proyectos programados a realizar) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos de obras	El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación.
Actividades					
1.1. Pavimentación de calles.	Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de obras	La población se beneficia del servicio óptimo de las calles
2.1. Control y supervisión de obras públicas.	Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Informes de supervisión de obra entregados / Informes de supervisión de obra programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de obras supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.

Tema: Servicios públicos- Espacios públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes Municipales.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes Municipales.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de Mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.

Componentes					
1. Imagen urbana en las comunidades Mejorada	Porcentaje de obras públicas encaminados a la imagen urbana	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual realizadas / Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos de obras.	El municipio de beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana
2. Plazas cívicas y jardines funcionando.	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	(Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100	Semestral Gestión	Informes semestrales de mantenimiento.	La población se beneficia con el servicio óptimo de parques y jardines.
Actividades					
1.1. presidencia Municipal y construcción de la presidencia auxiliar.	Porcentaje de gestión de recursos para la rehabilitación espacios públicos del Municipio.	(Número de gestiones de recursos para la rehabilitación espacios públicos del Municipio del ciclo / Número de gestiones de recursos para la rehabilitación espacios	Trimestral Gestión	Registros municipales.	La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano de del municipio.

		públicos del Municipio del ciclo anterior.) *100			
2.1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas
2.2. Rehabilitación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas

Tema: Salud

Programa Presupuestario: Bienestar social

Objetivo: Contribuir a la protección de inclusión en el Municipio de Acteopan mediante acciones de inclusión social con enfoque de género.

Responsable: Unidad 02 Tesorería

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de los servicios de salud	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud	(Programas o proyectos de salud y ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de salud s en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades
Propósito					
El Municipio de Acteopan realiza acciones de inclusión social con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Porcentaje de población beneficiada con acciones de inclusión social con enfoque de género	(Población beneficiada/Población tota) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
Componentes					

1. Acciones de beneficio a la salud de la población realizadas	Porcentaje de acciones de salud realizadas	(Acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/Acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
Actividades					
1.1. Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
1.2. Mantenimiento de infraestructura de salud.	Porcentaje mantenimientos a la infraestructura en materia de salud.	(Mantenimientos de infraestructura de salud realizados/Mantenimientos de infraestructura de salud programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población dispone de infraestructura de salud en buenas condiciones.

Tema: Educación

Programa Presupuestario: Educación, cultura y deporte

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Acteopan mediante acciones en materia educativa con enfoque de género

Responsable: Unidad 02 Tesorería

Objetivo o resumen narrativo				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda a espacios educativos de calidad	Porcentaje de acciones en materia educativa realizadas con enfoque de género.	((Acciones en materia educativa en el presente ejercicio/ Acciones en materia educativa efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Gestionar recursos para que los planteles educativos presenten condiciones físicas optimas	Porcentaje de población beneficiada con acciones en materia educativa con enfoque de género	((Población beneficiada con acciones en materia educativa con enfoque de género en el año actual/ Población beneficiada con acciones en materia educativa con enfoque de género en el año anterior)-1)	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Los planteles educativos presentan condiciones óptimas.

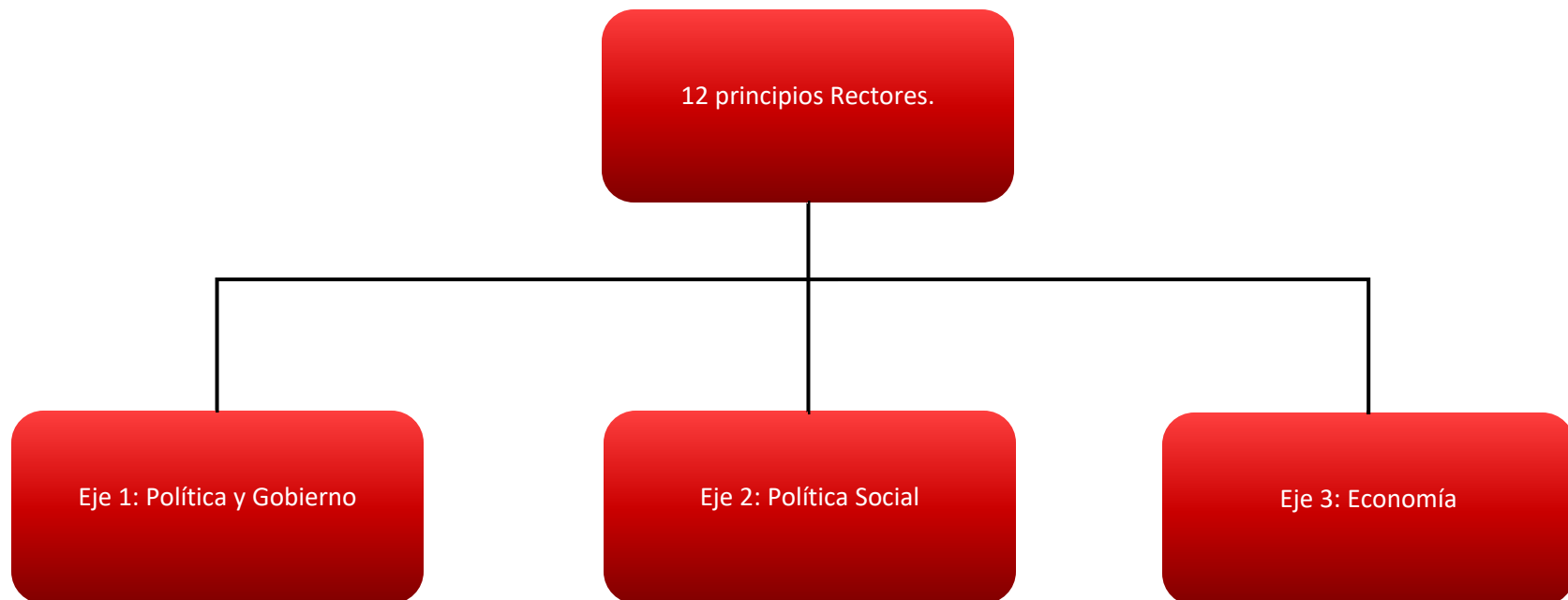
		*100			
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral Gestión	Datos de la SEP.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Semestral Gestión	Registros Municipales	Programas de Mantenimiento y Equipamiento de espacios educativos.

Q- ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES DE DESARROLLO

Alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) y el Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024)

Dentro del proceso de planeación se busca que exista una congruencia y vinculación entre los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo; el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo.

El PND 2019-2024 está conformado por 12 principios rectores y 3 ejes a partir de los cuales se traza un nuevo modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales.



El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se conforma por cuatro ejes de Gobierno y un eje Especial, mediante los cuales se facilitará la capacidad de responder a las diferentes barreras que existen; se consideran, además, cuatro Enfoques Transversales cuya finalidad es mejorar la problemática actual y alcanzar los objetivos desde un enfoque integral

EJES DE GOBIERNO			
1 SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	2 RECUPERACION DEL CAMPO POBLANO	3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS	4 DISMINUCION DE LAS DESIGUALDADES
INFRAESTRUCTURA			EJES TRANSVERSALES
PUEBLOS ORIGINARIOS			
IGUALDAD SUSTANTIVA			
CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCION AL CAMBIO CLIMATICO			
GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE			EJE ESPECIAL
DESARROLLO ESTRATEGICO			

El Plan Municipal de Desarrollo se estructura con 3 ejes y 7 de estrategias transversales, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

EJE 1 GOBIERNO PARA TODOS	EJE 2 SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL 1 INTEGRIDAD	
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL 2 COOPERACIÓN	
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL 3 PERSPECTIVA DE GENERO	
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL 4 SOSTENIBILIDAD	
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL 5 SUSTENTABILIDAD	
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL 6 TRANSPERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL 7 APERTURA	

A través de objetivos y líneas de acción que forman parte de la estructura de los ejes, se plantea un esquema de alineación que permite identificar de manera clara como se contribuye al progreso.

Vinculación del PMD (2021-2024) con el PND (2019-2024) y el PED (2019-2024)		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Eje 1. Gobierno para Todos
Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	Eje 3. Infraestructura y Servicios Públicos.
Eje 3. Economía	Eje 2. Recuperación del Campo Poblano.	Eje 2. Sustentabilidad y Medio Ambiente
	Eje 3. Desarrollo Económico Para Todas y Todos.	

Alienación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

EJE 1 GOBIERNO PARA TODOS

Contribuir a mejorar la prevención y combate de la delincuencia, generando un gobierno transparente, al servicio de la gente, que dé respuesta a las necesidades y problemáticas sociales del Municipio de forma directa y competente, que contribuye a la construcción de una sociedad protegida en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tengan derecho a la seguridad de sus personas y sus bienes, así como acceso equitativo a una justicia imparcial

ODS (AGENDA 2030)



EJE 2 SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Fortalecer el desarrollo económico del Municipio, haciendo uso responsable de los recursos disponibles, a través de estrategias que permitan el mantenimiento y recuperación de los ecosistemas naturales a fin de garantizar una convivencia en armonía con nuestro entorno.

ODS (AGENDA 2030)



EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Garantizar la búsqueda de la mejor calidad de vida de la población, acceso a alimentos, incidir en mejores servicios de salud y educación de forma participativa, en conjunto con la ciudadanía.

ODS (AGENDA 2030)



R- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para asegurar el éxito de todo planteamiento, se debe establecer mecanismos que permitan dar un seguimiento y evaluar los objetivos alcanzados. El seguimiento implica supervisar las estrategias y acciones emprendidas por otros, ya sean asociados o no, y decidir las nuevas estrategias y acciones que se deben llevar a cabo para asegurar el avance hacia los resultados más importantes. La evaluación por otro lado, es una valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones.

De acuerdo con la Ley orgánica Municipal, la vigilancia y evaluación del PDM son atribuciones de los Ayuntamientos, por lo que para dar cumplimiento con tal propósito el seguimiento y Evaluación se dará a través del seguimiento a los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores de manera anual.

S- BIBLIOGRAFÍA

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. (COTEIGEP).
Fichas Municipales. URL:
http://www.coteigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (INAFED). 2016.
Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. URL:
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21005a.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Acteopan,
Puebla.. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/21/21005.pdf

Ramírez Rojas, J. L. (2002). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como
una herramienta de planeación estratégica de las empresas. IIESCA

SEDESOL y CONEVAL. 2010, 2015 y 2019. Informe anual sobre la situación de pobreza y
rezago. Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698110/21_005_PUE_Acteopan.pdf

T- ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

APO: Administración por objetivos.

CEIGEP: Comité de Información Estadística y Geográfica de Puebla.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COTEIGEP: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.

FISM: Fondo de Infraestructura Social Municipal.

FODA: Fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.

FORTAMUN: Fondo de Fortalecimiento Municipal.

ILPES: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

INAFED: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

MiPyME: Micro, pequeñas y medianas empresas.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

U- ANEXOS

1.1 Evidencia fotográfica de la implementación de los Talleres de planeación participativa

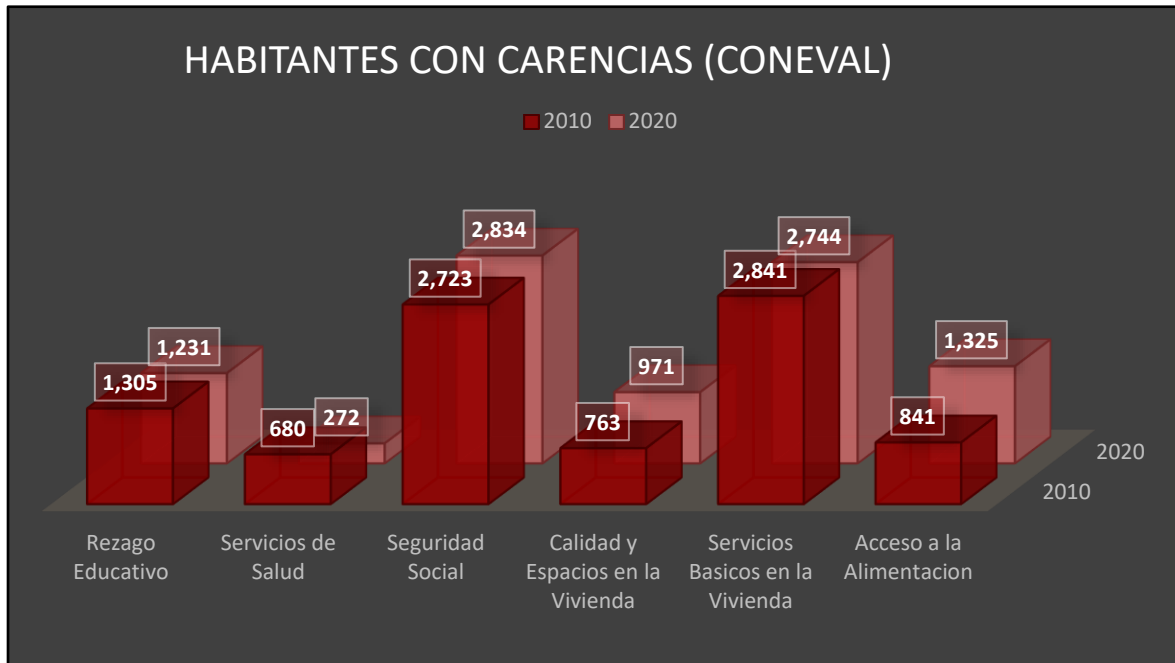


1.2 Resumen de los datos poblacionales y evolución de las dimensiones de la pobreza en el Municipio

No	Código	Municipio	Habitantes		
			2010	2020	
1	005	Acteopan	2,881	3,132	
		2010		2020	
Pobreza		Habitantes	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje
Pobreza		2,483	86.2	2,618	83.6
Pobreza Moderada		1,343	46.6	1,510	48.2
Pobreza Extrema		1,141	39.6	1,112	35.5
		2010		2020	
Carencia Social		Habitantes	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje
Rezago Educativo		1,305	45.3	1,231	39.3
Servicios de Salud		680	23.6	272	8.7
Seguridad Social		2,723	94.5	2,834	90.5
Calidad y Espacios en la Vivienda		763	26.5	971	31.0
Servicios Básicos en la Vivienda		2,841	98.6	2,744	87.6
Acceso a la Alimentación		841	29.2	1,325	42.3
APLICACIÓN DEL GASTO (CONEVAL 2020)					
		EN MILES	TOTAL		HABITANTES
EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA					
PISOS DE TIERRA		0.600	600		2,280
TECHOS MATERIAL ENDEBLE		0.100	100		380
MUROS CON MATERIAL E.		0.100	100		380
HACINAMIENTO		0.500	500		1,900
ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA					
SIN AGUA		1.00	1,000		3,800
SIN DRENAJE		1.4	1,400		5,320
SIN ELECTRICIDAD		0.00	0		0
SEGÚN CONEVAL 2010: NÚMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA:					3.8

Anexo Cuadro 1. Resumen de los datos poblacionales y evolución de las dimensiones de la pobreza, 2010-2020.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.



Anexo Figura 1. Evolución de las carencias sociales 2010-2020, habitantes.
Fuente: CONEVAL.

1.3 Proyección de los ingresos municipales 2022-2024

Anexo Cuadro 2. Proyección de los ingresos municipales 2022-2024.

Ejercicio Fiscal	Total de Ingresos	FISM-DF	FORTAMUN-DF
2015	\$14,927,305.00	\$4,581,658.00	\$1,560,095.00
2016	\$15,448,476.05	\$4,742,016.03	\$1,614,698.32
2017	\$15,540,600.00	\$4,775,000.00	\$1,587,000.00
2018	\$14,054,500.00	\$5,000,000.00	\$1,800,000.00
2019	\$18,758,698.00	\$5,607,431.00	\$1,874,748.00
2020	\$22,505,849.00	\$7,753,447.00	\$1,954,485.00
2021	\$23,181,027.00	\$7,986,170.00	\$2,013,120.00
2022	\$24,455,946.00	\$8,425,283.00	\$2,123,842.00
2023	\$26,242,999.70	\$9,191,344.51	\$2,219,529.60
2024	\$28,160,637.60	\$10,027,059.50	\$2,319,528.32

Fuente: Elaboración propia con base en la información recolectada del Periódico Oficial, Gobierno Constitucional del Estado de Puebla

*** Los valores corresponden a una proyección con base en el comportamiento observado en los montos durante el periodo 2015-2021.**